

SESION ORDINARIA N° 34 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barriéntos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se da lectura al Fax del Sr. Jorge Figueroa Herrera, Seremi de Justicia, disculpándose de no poder asistir a sesión del Concejo Municipal por tener que trasladarse a la Provincia Valdivia al funeral de un familiar.

Lectura de Fax del Sr. Bernardo Lagos Toledo, Coronel de Gendarmería de Chile, indicando que no podrá asistir a la reunión el día martes 8 de noviembre en curso, dado un imprevisto de última hora.

Ord. N°206 del 08.11.2005, del Directorio Provincial Colegio de Profesores A.G., indicando que por reglamento no hay Colegio de Profesores de Castro y que como entidad provincial tienen interés en reunirse con el Concejo Municipal para dialogar sobre el PADEM en una próxima fecha.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad recibir a un grupo de pobladores aunque no hay programadas audiencias para esta sesión, a fin de que expongan sus inquietudes.

Ingresan dos damas y un caballero pertenecientes a la Junta de Vecinos Nueva Aurora N°1 Tercer Sector de la Población Camilo Henríquez. Sr. Alcalde les ofrece la palabra, y una síntesis de lo tratado es lo que a continuación se detalla o puntualiza.

Sra. Carmen Antiñanco Pairo dice que es la Presidenta de la Junta de Vecinos y la acompañan la Sra. Lucila Huenumán Guelet, 1ª Directora, y el Sr. José Orlando Vargas M., señala también que estaba la secretaria y otra persona mas, pero como se demoraron en recibirlos se tuvieron que ir por compromisos. El primer problema que planteará será el de la pasarela peatonal, lugar de donde han sacado basura, matorrales, y llevan como 5 jornadas los vecinos en eso, ahora necesitan una retroexcavadora por unas 10 horas; les han informado que las máquinas municipales están viajando a las Islas de Quehui y Chelín y vuelven hasta diciembre lo cual es mucho tiempo.

Sr. José Vargas menciona que se rebajó cuota y el material que salió servirá para tapar y nivelar otros sectores.

Sra. Carmen Antiñanco, que tienen un proyecto que vence en diciembre, requieren que se les contrate una máquina por un día según el informe de la Dirección de Obras Municipales; la escalinata por el lado de la Población Yungay debe ser de cemento; necesitan escombros y la empresa que está construyendo el Hospital de Castro podría

botar ahí este material que están sacando; solicita también que en los trabajos de pavimentación de calles los materiales que se saquen los lleven al sector de la pasarela peatonal, material de relleno que pueden conseguir las autoridades municipales o funcionarios. Enviaron solicitud de módulo al Concejo Municipal para que puedan trabajar en el Parque Municipal para la próxima versión del Festival Costumbrista Chilote, piden el módulo N°41 de la Junta de Vecinos Pobl. Camilo Henríquez porque no presentaron balance de rendición de la actividad y esto es motivo para no volvérselo a otorgar; consulta si se realizará o no el Proyecto Entorno de mejoramiento de viviendas, pues hay gente que ya desarmó sus casas; también se refiere a que ha enviado otras comunicaciones por diversas materias al Concejo y que nunca ha tenido respuesta; reitera que lo del paso peatonal es importante, todos los fines de semana seguirán trabajando, lo principal es que esta vía le ahorra a la gente la locomoción pues llegan rápidamente y en forma directa a la calle Galvarino Riveros.

Sr. Alcalde, el Proyecto Entorno es financiado por el Serviu, la Municipalidad actúa como unidad técnica, hay un funcionario de la Dirección de Obras que ha hecho el proyecto a cada uno de los pobladores, lo primero es la entrega de los subsidios a los beneficiarios y después viene la materialización de cada proyecto individual.

Sr. Rene Vidal, sobre el Proyecto Entorno lo primero que se hizo fue un estudio social, después un estudio del Depto. de Obras Municipales, ahora debe verse en el Serviu en que etapa están; les señala asimismo, que ellos mismos han dicho que en este tipo de proyecto la mayoría de los recursos van a la empresa, ahora no se puede hacer esto en forma directa como era antiguamente, la política del Serviu cambió y es ahí donde deben presentar sus inquietudes o a los parlamentarios.

Sr. Julio Alvarez, que las necesidades son muchas pero esta claro que lo prioritario para los vecinos es la pasarela peatonal y a ello debemos abocarnos buscando una solución, este proyecto se puede postular a fondos externos que es un proceso mas lento que los recursos internos, la sugerencia o la proposición la hace el Alcalde a lo cual estamos de acuerdo en realizar; en cuanto a la correspondencia enviada y que no ha recibido el Concejo Municipal se verá que paso para que no vuelva a acontecer.

Sr. René Vidal, que en el tema de la pasarela este año no se dispone de recursos y se debería considerar en el presupuesto del año 2006, funcionarios de Obras Municipales deben participar en esta labor.

Sr. Juan E. Vera, la Municipalidad cumplió con el hecho de hacer los estudios para tener los costos y ahora viene la etapa de contar con los recursos para hacer la obra que para los vecinos es tan importante, para lo cual tienen su apoyo.

Sr. Julio Muñoz, el presupuesto se debe sancionar antes del 15.12.05 y las expectativas de aumentar los dineros con la Ley de Rentas II han desaparecido, se debe

tener cuidado con los proyectos a realizar, todos tenemos la intención de hacerlo pero primero se debe contar con el tema presupuestario.

Sr. Marcos Olivares insiste en que se debe proporcionar un día de máquina retroexcavadora para solucionar lo que mas necesitan en estos momento en la pasarela peatonal.

Sr. Alcalde, que las máquinas van a las Islas de Quehui y Chelín por acuerdo unánime del Concejo en sesión realizada en Los Ángeles, la pavimentación se hará y en ese momento se hablará con el adjudicatario sobre los escombros para la pasarela.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 13 de Octubre de 2005.

Con respecto al acuerdo de realizar reunión en Quilquico el día Sábado 12.11.2005, el Sr. Alcalde argumenta que previamente se debe conocer todo lo concerniente a los estudios realizados por la Corporación Municipal, no sólo en lo que respecta a esta Unidad Educativa, sino que a todas las afectadas con proposiciones de supresión de cursos o cierre, según sea el caso.

Sr. Marcos Olivares expresa que estuvo en la Corporación Municipal viendo este tema y expresa que para él el déficit anual sería de solamente M\$ 18.000 y no como se había dicho que era un monto bastante apreciable, lo cual se puede subsanar con aportes del Municipio y Corporación.

Se dialoga y analiza el tema, y visto que hay nuevos antecedentes que no se conocían y se deben estudiar de conformidad al Artículo 40° del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal se acuerda:

Acuerdo N°1.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el día domingo 20 de Noviembre de 2005 a las 12:00 horas, en la Escuela de Quilquico, para tratar el tema de los 7° y 8° Años Básicos. Se oficiará para comunicar esta materia al Sr(a) Presidente de la Junta de Vecinos, Sr(a) Presidente Centro de Padres y Apoderados, y al Sr. Director Escuela de Quilquico.

Acuerdo N° 2.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad que a la sesión ordinaria del día 15.11.05 asista el Sr. Secretario General de la Corporación y equipo técnico, con el objeto de analizar el PADEM, se solicita traer la información requerida en los Oficios N°168 del 17.10.05, N° 176 y 177, ambos del 31.10.2005.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 18 de Octubre de 2005.

Mociones:

Sr. Marco Olivares, la garita de Nercón está nuevamente inclinada a pesar de que recién había sido reparada; en la Población René Schneider el Sr. Rubén Santana está preocupado por las aceras del sector.

Sr. Rene Vidal, hay situaciones que escapan del caso social, no es problema de materiales o canasta familiar, hay un caso de una Sra. que vive al final de Los Aramos donde su vivienda está sujeta por unos palos, solicitó a la DOM. informe en que se cuantifique lo poyos que son necesarios para que la casa no se derrumbe o se caiga, es algo urgente de solucionar; se necesita mediagua para familia de la Población Juan Soler, pasaje 2, viven en forma inhumana, hay problemas mentales en el grupo familiar, habría que comunicarse con la vecina doña Mercedes Pillampel, mas que casos sociales son de emergencia y hay que tratarlos como tal, hay también que hacer operativos de limpieza; hay una tercera situación de vivienda precaria en la Población Arturo Prat 1º Sector cerca de barranco. En calle San Martín donde estuvo el paradero de taxis a Llau - Llau se debe enanchar la vereda para uso de peatones y evitar estacionamiento de vehículos en forma peligrosa. La Asoc. de Box ha venido a solicitar que se le entregue comodato de terreno para que puedan tener un gimnasio de entrenamiento, cuentan con los recursos que le aportan de Santiago por el buen nivel de este deporte en Castro, se han visto varias alternativas, las dos últimas eran hacer un segundo piso donde están actualmente y la otra ocupar el ingreso del Parque Municipal donde estuvo la casa del cuidador; han manifestado que esa es la ubicación que mas les favorece de las disponibles, por lo que se solicita al Sr. Alcalde proponer estos terrenos para el box, considerando que tiene recursos a nivel nacional y el sector se presta para realizar entrenamientos al aire libre, footing.

Sr. Vera, una de las inquietudes del sector rural es la agricultura en cuanto a lograr la sensibilidad de las autoridades para bonificar los fertilizantes de esta labor tradicional, solicita acuerdo del Concejo para que se oficie a los parlamentarios para que presenten proyecto de acuerdo en esta materia.

Dan su opinión todos los concejales y es negativa la posición de todos con la excepción del Sr. Tapia

Sr. Julio Alvarez propone invitar a la Sr. Jefe Regional de INDAP.

Dialogado por el Concejo este acuerda:

Acuerdo N° 3 .- Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar al Sr. Seremi de Agricultura a sesión del día 22.11.2005, a las 15:00 horas.

Sr. Juan E. Vera, se hizo escalera que unió Pérez Zujovic con calle Cancha Rayada, hay mucha gente que va a Los Aromos y hay que arreglarla. Calle Jorge Roger hay

humedad por circulación de agua, los vecinos quieren saber de donde viene este líquido, que la DOM. estudie de donde se produce las aguas, y hagan informe para buscar una solución.

Acuerdo N°4.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la Dirección de Obras Municipales visite la calle Jorge Roger e informe al Concejo.

Sr. René Vidal informa problema de aguas servidas donde Essal nunca da respuestas satisfactorias.

Acuerdo N°5.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Superintendente de Servicios Sanitarios indicando que hay perdidas de aguas servidas en Calles Ramírez, Investigaciones de Chile, O'Higgins con Magallanes, sector Lillo y Pedro Montt 2º sector.

Sr. Vera, que en el camino Lingue - Puyan - San Antonio se necesita una garita a la altura de Don Belarmino Valdivia.

Sr. Ignacio Tapia, que mañana van maquinarias a la Isla de Quehui y es necesario que ripien el sector central del aeródromo; en Ducán el teléfono rural no funciona hace 45 días; en La Estancia cerca de la iglesia nueva hay teléfono público pero le falta una luminaria; de Quel-Quel a la Playa falta ripiar unos 200 metros; hacia la casa de doña Sunilda Aguilar; entre Curahue y La Estancia hay fosas y hoyos grandes, no se ha pasado máquina desde hace tiempo.

Sr. Julio Muñoz, la Plaza de Armas se podrá mejorar con recursos Minvu , pero ya podemos hacer mejoramientos estudiando que el cableado sea subterráneo; el camino Putemún Rilán la apertura de la propuesta es el 29.12.2005, la demora se ha debido al hecho de mejorar la calidad del asfalto, esto debe comunicarse a la gente en cuanto se sepa el adjudicatario. Solicita aprobación para reforestar pidiendo a CONAF Eucaliptos y Pinos. Le preocupa el cierre de un local comercial en Huechu Chelín, que era el único que atendía a la comunidad con su patente de supermercado, solicita que ojalá se pueda arreglar este problema.

Sr. Julio Alvarez señala que fueron notificados por los Diarios El Mercurio, La Estrella de Chiloé y El Insular que los Servicios de Salud de Achao, Castro y Ancud ubicados decrecientemente, fueron los mas mal calificados, este tema le preocupa ya que tenemos antecedentes deficientes, se requiere hablar con la Directora de Salud del Consultorio de Castro Alto.

Acuerdo N°6.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a la Directora del Consultorio Municipal y equipo técnico a sesión para el día 22.11.05, a las 16:00 horas.

Sr. Julio Alvarez, las calles céntricas en las noches están colapsadas con la basura, consulta si se está aplicando la Ordenanza sancionándose a los infractores, no se ha mejorado el problema de la basura a pesar de la nueva empresa; está empezando el verano y se debe invertir en cuanto al heroseamiento del ingreso de la ciudad; el jugador Pedro Kairat capitán de Deportes Castro necesita que se le ayude dentro de las normas existentes; señala que le han hecho saber que necesitan audiencia el Club Deportivo Austral de Piruquina y el Colegio de Profesores Provinciales.

Acuerdo N°7.- Concejo acuerda por unanimidad otorgar audiencia el día 22.11.05 al Colegio Provincial de Profesores, a las 17:00 horas.

Sr. Alcalde hace entrega al Concejo de invitación al seminario "Efectos del Turismo en el Desarrollo Económico del Destino de Chiloé" los días 16 y 17 de Noviembre del año en curso, en el Centro Cultural Comunitario de esta ciudad.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Modificación Convenio Programa de Prevención y Tratamiento Integral del Consumo de Alcohol y Drogas celebrado el 10.02.2005, con el Servicio de Salud Llanquihue, Chiloé, Palena, se modifica con fecha 17.10.2005 la cláusula séptima, en el sentido de aumentar los recursos financieros, que ascienden a la suma total y única de \$109.000.-
- 2.- Contrato Ejecución de Diagnostico de fecha 02.11.2005, con la Empresa Sociedad de Capacitación y Servicios Guabún S.A., para la ejecución de un "Diagnóstico de los Pequeños Emprendedores y Microempresarios de la Comuna de Castro", a través de una caracterización de las cadenas productivas sectoriales, valor \$3.570.000.-
- 3.- Convenio de fecha 14.10.2005, con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Xa. Región de Los Lagos, Programa Chile Barrio, proyecto "Construcción cerco perimetral, iluminación e implementación deportiva", en Asentamiento Quinchen, aporte Serviu \$6.000.000.-
- 4.- Convenio de fecha 31.10.2005, con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Xa. Región de Los Lagos, Programa Chile Barrio, proyecto "Complemento financiero construcción viviendas radicación", en Asentamiento Yungay, aporte Serviu \$3.570.081.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- 1.- Oficio N°168 de fecha 17.10.2005, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación Castro, solicita informe detallado del Balance de Ingresos, Egresos y Gastos del presente año y lo presupuestado para el año 2006. Dicho informe se requiere lo mas desagregado, especialmente lo relacionado con el PADEM.-
- 2.- Oficio N°169 de fecha 18.10.2005, a la Autoridad Sanitaria Provincia de Chiloé, solicita informe con el objeto de saber donde se depositan hoy en día los desechos que se vertían en el Vertedero particular de Punahuel tras su clausura, aledaño al vertedero Municipal.-

- 3.- Oficio N°170 del 18.10.2005, a Directora de Obras Municipales Castro, solicita reparación urgente de las veredas en calle Galvarino Riveros, altura 730, debido a que se puede generar un accidente grave a las personas que transitan por dicha arteria, y asimismo evitar algún inconveniente a nivel Municipal.-
- 4.- Oficio N°171 del 18.10.2005, a Directora Hospital Castro, informa nombramiento como Concejal Suplente en el Consejo Consultivo de Salud al Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas.-
- 5.- Oficio N°172 del 19.10.2005, a Director Adm. Y Finanzas I.M. Castro, informa asistencia de Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Octubre 2005.-
- 6.- Oficio N°173 del 31.10.2005, a Delegado Provincial Serviu Chiloé, solicita informe para saber a quien pertenece el terreno localizado en la toma población René Schneider (calle Fdo. Márquez de la Plata con río) donde actualmente está organizado el Comité de Allegados.-
- 7.- Oficio N°174 del 31.10.2005, a Sr. Asesor Jurídico I. M. Castro, solicita un pronunciamiento acerca de si es o no compatible el prestar servicios profesionales tanto al Municipio como al Consultorio de Salud Urbano dependiente de la Corporación Municipal de Castro considerando el mismo empleador, por un(a) funcionario(a) con jornada laboral completa. Igualmente, se requiere un informe jurídico en relación al contrato de Servicio de Seguridad del Municipio, y si es pertinente que los reportes de la empresa sean entregados a un funcionario que no tiene responsabilidad administrativa como el personal de planta.
- 8.- Oficio N°175 del 31.10.2005, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación Castro, solicita considerar la difusión en el canal de Televisión de esa Corporación Municipal las noticias que emana de las reuniones del Concejo, tal como se acordó en su oportunidad.-
- 9.- Oficio N°176 del 31.10.1005, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación Castro, reitera se adjunte el Balance Económico 2005 desagregado totalmente, y el Presupuesto 2006 con desglose completo y desagregado, incluyendo dotación del personal, gastos de administración, gastos por unidad educativa, entre otros, de la corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor.-
- 10.- Oficio N°177 del 31.10.2005, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación Castro, solicita un informe para saber acerca de la situación de la Escuela de Camahue de la I. Quehui para el año 2006. Asimismo, se requiere un informe para conocer si tienen considerado un estudio de reposición de la Posta de Chelín.-
- 11.- Oficio N°178 del 31.10.2005, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación Castro, solicita un informe indicando todos los antecedentes relativos al canal de Televisión de esa Corporación Municipal, desde como se inició, respaldo legal, personal, sueldos, costos de mantención, presupuesto, situación actual, entre otros aspectos.-
- 12.- Oficio N°179 del 31.10.2005, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación Castro, indica que no concuerdan con las expresiones vertidas como funcionario de la Corporación Municipal en el Diario "La Estrella de Chiloé" en su edición del día 18 de Octubre 2005, ya que afecta la honra del Concejo Municipal, porque los dichos no son los mas convenientes para relacionarse con este Cuerpo Colegiado del Municipio, cuyos integrantes son autoridades públicas y representan los intereses de la comunidad.-

- 13.- Oficio N°180 del 31.10.2005, al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación Castro, solicita que adjunte el PADEM 2006 al Presidente del Colegio de Profesores Comunal, a fin que pueda ser analizado por dicha instancia antes de su audiencia con el Concejo Municipal en sesión del día 08 de Noviembre 2005.-
- 14.- Oficio N°181 del 31.10.2005, al Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita la instalación de mas metros de barrera en el sector Punta Diamante prolongando la existente. De igual forma se solicita la reparación y mantención de los caminos rurales de los sectores de Puyán, Yutuy, Lingue y La Estancia.-
- 15.- Oficio N°182 del 31.10.2005, al Sr. Presidente Deportes Castro, solicita un pronunciamiento del por qué se entregaron credenciales para presenciar los partidos de básquetbol a algunos Concejales de la comuna y a otros no.-
- 16.- Oficio N°183 del 31.10.2005, al Sr. Seremi de Obras Públicas Xa. Región, solicita enviar un informe respecto si dentro de los estudios de inversión se considera el mejoramiento de la rampa y muro costanero del sector Los Angeles I. Quehui, ante el embancamiento en que se encuentra.-
- 17.- Oficio N°184 del 31.10.2005, al Sr. Seremi del MINVU Xa. Región, solicita enviar un informe para saber en que estado se encuentra el proyecto emblemático Bicentenario Remodelación Plaza de Armas de Castro.-
- 18.- Oficio N°185 del 31.10.2005, al Comité de Luz I. Chelín, solicita que efectúen la cotización del motor que están solicitando, mencionando además cual es el aporte de la comunidad, porque como Concejo haremos la petición al Fondo Presidente de la República para la inversión 2006, postulándolo como proyecto.-
- 19.- Oficio N°186 del 31.10.2005, al Sr. Presidente Colegio Profesores de Castro, invitación con integrantes del Directorio y Consejos Gremiales de las Unidades Educativas de la Comuna de Castro, a la sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 Noviembre 2005, a las 17:00 horas, para dialogar y analizar materias en relación al PADEM 2006.-
- 20.- Oficio N°187 del 31.10.2005, a Sres. Presidentes Centros de Padres y Apoderados Escuelas de Quilquico, Peldehue y Ten – Ten, informa que la supresión de los 7º y 8º Años de las Escuelas de Quilquico y Peldehue, así como el cierre de la Escuela de Ten –Ten es una propuesta realizada por la Corporación Municipal de Educación mediante el PADEM 2006, y la decisión final será evaluada por el Concejo Municipal, que se encuentra preocupado por el tema y expresa su voluntad para encontrar una solución justa para las partes involucradas.-
- 21.- Oficio N°188 del 04.11.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, día 08 Noviembre 2005, a las 15:00 horas, en Sala Sesiones I. M. Castro.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA ALCALDIA:

- 1.- Decreto N°T-184 del 17.10.2005, transferencia \$300.000 a la organización denominada Sur s/n Agrupación Creadora, destinado a Proyecto FONDEC año 2005: "Re-encontrando-Nos (Exposición)" (afiches, fletes, pendón, volantes, material librería, cancamos, planchas).-
- 2.- Tarjeta de condolencias a la Familia Mansilla Díaz, por el sensible fallecimiento de don Francisco Mansilla Vargas (Q.E.P.D.).-

3.- Tarjeta de condolencias a la Familia Vera Oyarzún, por el sensible fallecimiento de don Juan Vera Andrade (Q.E.P.D.).-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N°3645 del 26.10.2005, de Directora Hospital Castro, informa sobre las obras a ejecutar del nuevo Proyecto "Normalización del Hospital de Castro". Por otra parte señala que las especialidades son prácticamente las mismas, los Servicios clínicos son los mismos, lo que sí con el nuevo proyecto se pretende acreditar UTI, porque actualmente es una Unidad de cuidados especiales, lo que implica que un paciente con una gravedad mayor tiene que obligadamente derivarse a Puerto Montt. En la parte ambulatoria implica mejorar considerablemente la atención ya prestada en la parte de procedimientos, se van a reponer endoscopios, se va a aumentar el equipamiento en oftalmología de tal manera de poder contar a futuro con dos oftalmólogos, y de hecho tenemos contemplados los procedimientos de cardiología con test de esfuerzo, electrocardiógrafo, ecocardiógrafo, entre otros equipos, además de otras consideraciones importantes.-

Se entregará fotocopias de este documento a todos los Sres. Concejales.-

2.- Ord. N°368 del 07.10.2005, de Directora Obras Municipales Castro, informa nuevo listado de valores para remate vehículos municipales.-

Acuerdo N°8.- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad fijar los nuevos valores para el remate de los vehículos municipales, que se indican a continuación:

a) Un camión marca Mercedes Benz, basurero, modelo LK 1617, año 1996, Patente Única LL. 31.11, carrozado con caja compactadora de basura de 12 m3.; monto mínimo \$8.000.000 (ocho millones de pesos).

b) Un camión marca Mercedes Benz, basurero, modelo L 1614, año 1992, Patente Única DZ.43.53, carrozado con caja compactadora de basura de 15 m3.; monto mínimo \$7.000.000 (siete millones de pesos).

c) Un camión marca Mercedes Benz, tolva, modelo LK 1618, año 1993, Patente Única KF.81.68; monto mínimo \$8.000.000 (ocho millones de pesos).

d) Un cargador frontal marca Volvo, modelo BM 4300, año 1981, monto mínimo \$4.000.000 (cuatro millones de pesos).

e) Una camioneta marca Chevrolet, modelo LUV 2.3 cabina simple, año 1996, Patente Única LL.26.13; monto mínimo \$1.100.000 (un millón cien mil de pesos).

f) Una camioneta marca Mitsubishi, modelo L 200, doble cabina, año 1996, Patente Unica PC.62.40; monto mínimo \$1.100.000 (un millón cien mil de pesos).

g) Un bulldozer marca John Deere, modelo 650 G, año 1993, monto mínimo \$8.000.000 (ocho millones de pesos)

h) Una caja compactadora de basura de 12 m3., monto mínimo \$100.000 (cien mil pesos).

i) Una caja compactadora de basura de 12 m3., monto mínimo \$100.000 (cien mil pesos).

3.- Oficio N°78 del 06.10.2005, de Director Adm. y Finanzas I.M. Castro, devuelve Decreto N°T-180 de fecha 06.10.2005, por considerar improcedente que se otorgue una transferencia a Junta de Vecinos para ir en ayuda de su Presidente para gastos de remedios, hospitalización y otros.-

4.- Carta de fecha 25.10.2005, de Junta de Vecinos Javiera Carrera, solicita dar nombre de vecino recién fallecido don Ismael Cuitiño Cárdenas, a calle que baja del Cerro Millantuy, quien fue fundador de la Escuela de Artesanos (Liceo Politécnico de Castro), creador de la Virgen del Cerro Millantuy, planos de Iglesias como Sagrado Corazón de Jesús, planos de viviendas, pinturas y dibujos del Altar de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Gobernación Provincial y otros.-

Acuerdo N°9.- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad denominar la calle que baja del Cerro Millantuy, con el Nombre del Sr. Ismael Cuitiño Cárdenas, si dicha vía no tiene nombre asignado.-

5.- Carta de fecha 21.10.2005, de 9 vecinos del sector Coñico, solicitan instalación de un refugio peatonal y ripiado de camino que va hacia la playa, de una longitud aprox. De 2 kilómetros.-

6.- Ord.N°0789 del 18.10.2005, de Coordinador General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas – Santiago, adjunta minuta que da cuenta del estado en que se encuentra el proyecto de concesión "Infraestructura para la Conectividad del Transporte Terrestre Marítimo de la Xa. Región", sobre el cual, cabe destacar el gran interés y apoyo que ha mantenido la Comuna de Castro a favor de la ejecución del proyecto.-

Se entregará fotocopias de este documento a todos los Sres. Concejales.-

- 7.- Carta de fecha 19.10.2005, del Hogar de Cristo Filial Castro, solicitan subvención año 2006; en la actualidad se cuenta con 7 programas, los que atienden un promedio de 150 personas, todas en situación de pobreza y en muchos casos abandono total.-
- 8.- Carta de fecha 21.10.2005, del Centro Pro Ayuda al Fisurado de Castro, solicitan aporte municipal para financiamiento pasajes aéreos y estadía del equipo de Salud de la Fundación Gantz, que realizarán operativo en Castro en beneficio de pacientes locales y de otras comunas de la Provincia de Chiloé.-
- 9.- Carta de fecha 20.10.2005, de la Asociación de Fútbol de Castro, solicitan aporte para movilización de la Selección de Fútbol Sub-15 y Selección Adulta, que jugarán con otras selecciones de la décima región por la clasificación al Nacional de Cabildo y Zapallar.-
- 10.- Ord. N°344 del 14.10.2005, de Jefe Provincial Vialidad Chiloé, informa que los trabajos en la citada pasarela se reanudarán con fecha 18 de Octubre 2005, con la instalación de anclajes respectivos.-
- 11.- Carta de fecha Octubre 2005, de Sr. Sergio Romero Pizarro, Presidente del Senado, acusa recibo de Oficio N°150 del 26.09.05, dirigido al Presidente de la Comisión de Bomberos de la Cámara de Diputados, Sr. Norambuena, relativo a la desafiliación del Cuerpo de Bomberos de Castro, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y al apoyo de ese Concejo Comunal a la mencionada decisión.-

Se entregará fotocopias de este documento a todos los Sres. Concejales.-

- 12.- Memorandum N°14 de fecha 04.11.2005, de la Sección Patentes Comerciales, de solicitud de traslado de local de patente del Giro "Mini Mercado", a nombre de Sr. José Eduardo Gómez Muñoz, RUT N°11.252.984-5, dirección comercial calle Gamboa N°448.-

Acuerdo N°10.- Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta tramitar el traslado del local, siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales vigentes. Se opone a este traslado el Concejel Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza.-

Tabla próxima sesión:

- 1.- Corporación Municipal Educación (Análisis PADEM) 15:00 horas.-
- 3.- Aprobación Acta.
- 4.- Mociones.-
- 5.- Informe Art 8º Ley N°18.695.
- 6.- Correspondencia Despachada Concejo.
- 7.- Correspondencia Despachada Alcaldía.
- 8.- Correspondencia Recibida.

Se finaliza la sesión a las 20:00 horas.